



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC-401-13674-6

www.map.gob.do

"Año del Desarrollo Agroforestal"
"Avanzamos para ti"

No. **013818**

06 de diciembre del 2017

A : Señores
Genrry Ventura Nova, Presidente
María Adela Echavarría, Secretaria del Comité Gestor de la
ASP del Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera.

REFERENCIA : Comunicación de fecha 29-11-2017 y recibida el 1ro-12-2017

ASUNTO : **Registro Comité Gestor ASP.**

ANEXO : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **No. DRL-CG- 035/17**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera, Conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 29 de diciembre del 2017,
- b) Acta de directiva,
- c) Copia de cédulas de identidad personal directivo,
- d) Copia de formulario de registro de participantes,
- e) Solicitud de Técnico.

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la formación de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera.**

Por lo que reconoce fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
a) Genrry Ventura Nova	129-0004426-9	Presidente
b) Rosanna Carmona Viola	129-0005034-0	Vicepresidente
d) Rubén Darío Ferreras Sánchez	012-0063535-5	Tesorero
e) María Adela Echavarría Ramírez	402-2575284-5	Secretaria
e) Ercilia Contreras Vargas	402-2537240-4	Vocal

RVC/MDH/adr
DRL/Remisiones, diciembre, 2017

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

